



Que el remedio funcione

El sistema de salud viene de tener una evolución clave, si bien todavía no es claro si la situación del enfermo va a mejorar o no.

Para la inmensa mayoría de los colombianos, el pasado 17 de febrero fue un día como otro. En cambio, para los actores que intervienen en la prestación del servicio de salud en el país, la fecha significó todo un hito, pues a partir de ese entonces entró en plena vigencia la Ley Estatutaria sancionada dos años atrás.

Así los usuarios no lo noten, la variación es muy importante, pues forma parte de una evolución que, dependiendo a quién se le pregunta, es más o menos profunda. En la práctica, las nuevas condiciones varían la manera de hacer las cosas al interior de un sistema que moviliza recursos por 44 billones de pesos anuales y cuyo alcance es prácticamente universal.

En el mejor de los casos, habrá un método más ordenado para garantizar el derecho a la salud, el cual incluye un esquema de coberturas y beneficios de carácter general. Para aquellos casos que se salen de dicha órbita, hay un sistema de protección de prestaciones individuales cuya responsabilidad recae en los médicos, y que haría todo más transparente y expedito.

Si cada uno de los eslabones de la cadena asume con seriedad el rol que le corresponde, se evitarán los abusos del pasado y la difícil situación financiera que golpea a más de uno empezaría a solucionarse. La delimitación de fronteras servirá para poner la corrupción a raya e imponer castigos cuando una entidad o un profesional traspasen el límite de lo permitido.

'Si cada uno de los eslabones de la cadena asume con seriedad el rol que le corresponde, se evitarán los abusos del pasado'

Especialmente importantes son los criterios de exclusión que entraron en vigencia. Ahora, no será posible utilizar el dinero público para pagar tratamientos en el exterior que puedan brindarse en el país, para intentar remedios experimentales o costear medicinas que no estén respaldadas por evidencia científica o carezcan de la aprobación del Invima. No menos importante es cerrar la vena rota de los procedimientos cosméticos, con excepción de aquellos que estén atados a ciertas enfermedades.



Sala de Prensa

Sin embargo, hay otra cara de la moneda. Distintos voceros han elevado su voz para hablar de los riesgos que pueden hacer más difícil la sostenibilidad de un sistema que ya enfrenta problemas serios por ser deficitario. En pocas palabras, el gran temor es que ahora se quieran pagar más cosas sin que los fondos disponibles sean mucho mayores. Un cálculo a mano alzada sostiene que el agujero anual podría elevarse en un par de billones de pesos adicionales, aunque propios y extraños reconocen que habrá que ver cómo se comportan las cosas antes de adelantarse a sacar conclusiones.

Lo anterior se suma a inquietudes más estructurales que comprenden el envejecimiento de la población colombiana y lo que se ve en otras latitudes, en donde ningún país ha podido estabilizar sus gastos, a menos que establezca limitaciones mayores o sistemas de copago.

En particular, las alarmas se disparan porque la opción de recurrir a la tutela –que en el pasado se prestó para más de un exceso–, sigue abierta. La posible falta de escrúpulos por parte de profesionales de la salud, también es fuente de interrogantes, algo que le exigirá al gremio contar con buenos mecanismos de autorregulación y sanción.

No menos importante es la labor de las autoridades en la etapa de transición y en el control permanente del sistema, con el fin de adoptar correctivos a tiempo. Para citar un caso, la herramienta tecnológica Mipres se puso en práctica desde el primero de diciembre, pero conseguir que tanto instituciones como médicos la entiendan y la utilicen, demandará muchos meses de trabajo.

Tales desafíos se suman a los fardos que vienen de atrás. Buena parte de las EPS se encuentran en causal de disolución, y la operación del Fosyga es deficitaria. Manejar ambos líos es ya un dolor de cabeza. Habrá que velar, entonces, porque el remedio sirva para curar la enfermedad, con el objetivo de que la gravedad de la jaqueca que afecta a la salud en Colombia no empeore.

Ricardo Ávila Pinto